

# SÍLABO

## Nutrición y Dieto Terapia

<b>Código</b>	24UC00093	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Requisito</b>	Química en salud			
<b>Créditos</b>	3			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b>	2
<b>Año académico</b>	2025			

### I. Introducción

Nutrición y Dieto Terapia es una asignatura especialidad, de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Enfermería, que se ubica en el segundo ciclo. Esta asignatura contribuye a desarrollar la competencia Gestión del Cuidado en Enfermería, en el nivel 1. Tiene como requisito la asignatura de Química en Salud. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten diseñar propuestas, luego de adquirir habilidades en la búsqueda de información basada en la evidencia sobre alimentación y nutrición, así como la lectura crítica de información sobre alimentación y nutrición con enfoque intercultural. Además, promoverá la investigación en nutrición y dietética entre los futuros profesionales como una responsabilidad inherente a su función. Por otro lado, debido a la naturaleza de los contenidos que desarrolla, la asignatura puede tener un formato presencial, virtual o blended.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: generalidades sobre nutrición, alimentación, energía, nutrientes y requerimiento nutricional; nutrición en el ciclo de vida y estados fisiológicos; régimen dietético clínico, valoración nutricional y principales deficiencias nutricionales en la población vulnerable; función de los procesos metabólicos de los hidratos de carbono, lípidos, proteínas, bases nitrogenadas y ácidos nucleídos en un estado fisiológico normal, su regulación y alteraciones; dietética; y dietoterapia.

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al término de la asignatura, cada estudiante explica la importancia de la energía, macronutrientes y micronutrientes en el desarrollo y nutrición del ser humano; el requerimiento nutricional según el curso de vida y el régimen terapéutico en diferentes patologías, analiza las principales deficiencias nutricionales en la población vulnerable que representa un problema de salud pública para el país, generando un pensamiento crítico y con compromiso de contribución al cambio.

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b> <b>Fundamentos de nutrición y alimentación</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de describir las generalidades sobre nutrición, alimentación, energía y nutrientes, sentando las bases para entender el requerimiento nutricional según el curso de vida.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y conceptos clave de nutrición y alimentación</li> <li>2. Relación entre energía y nutrientes</li> <li>3. Clasificación y función de macronutrientes y micronutrientes</li> <li>4. Importancia de la nutrición en la salud y enfermedad</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b> <b>Nutrición a lo largo del ciclo vital</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar el requerimiento nutricional específico para cada etapa del ciclo de vida y estados fisiológicos.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerimientos nutricionales en la infancia y adolescencia</li> <li>2. Nutrición durante el embarazo y lactancia</li> <li>3. Nutrición en la edad adulta y vejez</li> <li>4. Adaptaciones dietéticas para estados fisiológicos especiales</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b> <b>Valoración nutricional y dietoterapia</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de realizar valoraciones nutricionales y el diseño de regímenes dietéticos clínicos adecuados para diferentes patologías.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Métodos y técnicas de valoración nutricional</li> <li>2. Fundamentos y principios de la dietoterapia</li> <li>3. Formulación de recomendaciones nutricionales para el manejo de enfermedades crónicas y agudas</li> <li>4. Análisis de casos clínicos y aplicación de dietoterapia</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b> <b>Metabolismo, deficiencias nutricionales y contribución a la salud pública</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de analizar los procesos metabólicos de los nutrientes y el desarrollo de estrategias de intervención para abordar las principales deficiencias nutricionales en la población vulnerable.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Función y regulación de los procesos metabólicos de macronutrientes</li> <li>2. Identificación y manejo de deficiencias nutricionales en poblaciones vulnerables</li> <li>3. Estrategias de intervención nutricional en salud pública</li> <li>4. Promoción de la investigación en nutrición y contribución al cambio en políticas de salud alimentaria</li> </ol>		

#### **IV. Metodología**

En la asignatura se desarrolla un conjunto de estrategias didácticas centradas en el estudiante, con el propósito de que este construya su conocimiento a partir de la interacción con el docente y sus pares.

##### **Modalidad Presencial**

Para la consecución del logro de los resultados de aprendizaje previstos, se desarrollarán metodologías colaborativas y experienciales:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP) con enfoque social
- Clase expositiva
- Método de casos
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Investigación Bibliográfica

#### **V. Evaluación**

##### **Sobre la probidad académica**

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)<sup>1</sup> y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado documento.

---

<sup>1</sup> Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

**Modalidad Presencial**

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Cuestionario	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1 Semana 4	Examen teórico-práctico	Rúbrica de evaluación	40	<b>20</b>
	Unidad 2 Semana 7	Ejercicios grupales solución de problemas	Rúbrica de evaluación	60	
<b>Evaluación parcial EP</b>	Unidad 1 y 2 <b>Semana 8</b>	Análisis de un caso	Rúbrica de evaluación	<b>20</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3 Semana 12	Valoración nutricional y dietoterapia	Rúbrica de evaluación	40	<b>20</b>
	Unidad 4 Semana 15	Avance del proyecto de intervención	Rúbrica de evaluación	60	
<b>Evaluación final EF</b>	Todas las unidades <b>Semana 16</b>	Examen teórico-práctico	Prueba de desarrollo	50	<b>40</b>
		Proyecto de intervención	Rúbrica de evaluación	50	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades <b>Fecha posterior a la evaluación final</b>	Examen teórico-práctico	Prueba de desarrollo		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Fórmula para obtener el promedio**

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, que estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando». Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero»; además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la

Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

### **Presentación personal de los estudiantes**

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

### **VI. Atención a la diversidad**

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al(la) director(a) o al(la) coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

### **VII. Bibliografía**

#### **Básica**

Ascencio Peralta C (2018). *Fisiología de la nutrición*. (2da ed.) México

#### **Complementaria**

Debasis B, Sreejayan N, Chandan S (2018). *Nutrition and Enhanced Sports Performance: Muscle Building, Endurance, and Strength*

Esquivel, R., Martínez, R. y Martínez, J. (2018). *Nutrición y salud* (4.a ed.). Manual Moderno.

Ishiguro E, Haskey N, Campbell K (2018). *Gut Microbiota: Interactive Effects on Nutrition and Health*. Saint Louis: Elsevier Science & Technology

OMS (2024). *Cómo Pueden Los Sistemas Escolares Mejorar la Salud y el Bienestar*. Informe Temático: Nutrición. Geneva: World Health Organization

### **VIII. Recursos digitales**

Tinahones FJ. Nutrición y microbiota. Nutrición hospitalaria: organo oficial de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral, 2023-11, Vol.40 (spe2), p.9-11 Directory of Open Access Journals (DOAJ). (n.d.). Journal of Nutritional Science. Recuperado de <https://doaj.org/toc/2048-6790>

Bischoff, Stephan C; Austin, Peter; Boeykens, Kurt. Guía Práctica ESPEN: nutrición enteral domiciliaria (2023). Nutrición hospitalaria: organo oficial de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral, 2023-08, Vol.40 (4), p.858-885